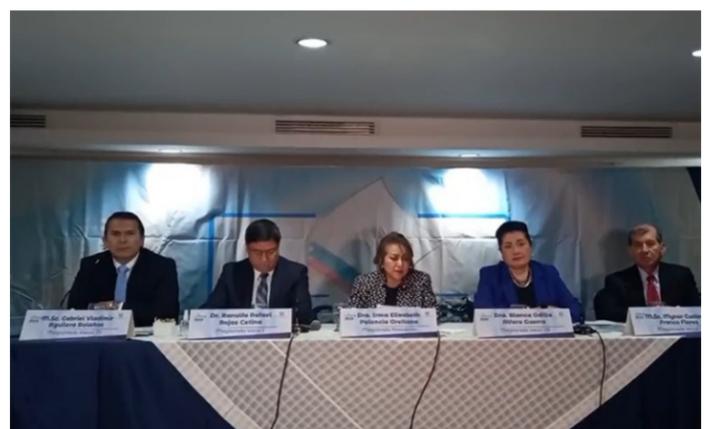




En el Día Mundial de los Humedales se recomienda “revitalizar y restaurar los humedales degradados”

Últimas noticias

En Guatemala se reconoció la trayectoria de Jaime Viñals



TSE activó protocolo de conflictividad y seguridad ante manifestaciones



TSE activó protocolo de conflictividad y seguridad ante manifestaciones

Adicionalmente, en el caso de los expedientes de los candidatos a puestos de elección son los partidos políticos los que proponen los perfiles, manifestó la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quien aseguró que es el Registro de Ciudadanos y Organizaciones Políticas las responsables de las inscripciones y que únicamente en algunos casos se elevan a Pleno; ésta fue la respuesta ante la interrogante por supuestos aspirantes que se han declarado a sí mismos narcos o tienen procesos legales pendientes.

La magistrada Blanca Alfaro, señaló que los delegados del TSE tienen instrucciones de dar a conocer qué candidatos para los diferentes cargos de elección popular reciben sus credenciales.

Uno de los recursos de nulidad, que conocerá el Pleno es el presentado por el partido político Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP), cuyo binomio presidencial integrado por Thelma Cabrera como presidenciable y Jordán Rodas como vice presidenciable **“no fue inscrito”**.

Con relación al recurso de nulidad, son tres días a partir que se eleva a Pleno; no empiezan a contar a partir de cuándo entregan el recurso. Primero se plantea la inconformidad, se va a Secretaría General hace el reparto por las Vocalías de 1 a la 5; y vuelve a dar vuelta, dependiendo la cantidad de recursos, aseguró la presidenta del TSE, Irma Palencia.

Con relación a las publicaciones en redes sociales, la presidenta del TSE manifestó que “en el uso de las redes sociales hoy se les dio una invitación a los partidos políticos”, para que estén en una capacitación con META, para que puedan tener toda la información. Hay una regulación y a través de la capacitación, se les capacitará, además del pago de pauta e informes que deben rendir a la Unidad Especializada.

Palencia, también mencionó que los partidos políticos tienen la opción de pautar en las redes sociales, sin embargo, deben reportarlo al TSE.

Con relación al proselitismo en los postes, el TSE informó que Inspectoría ya abrió los expedientes correspondientes y pronto se tendrá resultados a las investigaciones y evidencias.

Tecnología:



El HUAWEI nova 10 SE, ya está en Guatemala

Para los amantes de la tecnología, el HUAWEI nova 10 SE es el smartphone ideal con diseño icónico de la serie nova, características mejoradas para la fotografía y carga rápida de la batería; el HUAWEI nova 10 SE es más que un smartphone, es un dispositivo que representa innovación en los pequeños detalles que generan grandes resultados.



El HUAWEI nova 10 SE le incorpora una cámara de 108 MP que nos permite capturar detalles, gracias al algoritmo de fusión de múltiples cuadros que mejora la calidad de imagen y reduce el ruido de forma generalizada, con un algoritmo de procesamiento de imágenes a nivel de píxel y una tecnología de síntesis de cuadros múltiples. Los diferentes entornos de iluminación, como la oscuridad o el contraluz, se adaptan automáticamente con el algoritmo correspondiente, lo que garantiza que cada fotografía de retrato e instantánea brillen con luz propia.



En el mes del cariño – Una Pareja Real

Ante la alta demanda del evento para el 14 de febrero, ticketasa.gt abrió una segunda fecha ahora para el 13 de febrero. Compartimos precios y localidades.

| Localidad | Descuento Tarjetas Amex 5% | Descuento BAC 10% | Precio Normal | Service Fee* |
|-------------------|----------------------------|-------------------|---------------|--------------|
| Balcón 2 y Palcos | Q244.50 | Q241.00 | Q290 | Q30 |
| Balcón 1 y Palcos | Q331.90 | Q311.00 | Q390 | Q30 |
| Pisos Laterales | Q378.25 | Q400.50 | Q445 | Q30 |
| Filas Central | Q420.75 | Q445.50 | Q495 | Q30 |

*Normal service fee

13 febrero
CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
14 FEB SOLD OUT
ticketasa.gt



En Guatemala se reconoció la trayectoria de Jaime Viñals

Hoy fue reconocido el guatemalteco Jaime Viñals, quien ha destacado por su inquebrantable espíritu aventurero y porque ha dado a conocer la riqueza natural y cultural de Guatemala, en los lugares donde ha dejado huella. En esta ocasión, se unieron algunos empresarios para honrar a Viñals, mientras el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) le nombró Embajador de Turismo.

Viñals alcanzó recientemente la Trilogía Mundial (7+7+7), la cual consiste en darle tres vueltas al mundo, y en cada vuelta se deben de escalar siete cumbres únicas en su topografía, altitud, historia, prominencia y origen geológico, en cada uno de los siete continentes.

La directora del INGUAT, Anayansi Rodríguez indicó que “ha trabajado de manera conjunta con Jaime Viñals diferentes proyectos para el fortalecimiento del Segmento Turístico de Aventura, el cual se practica en destinos con características geográficas y paisajes específicos, asociando la actividad física, en el que las personas buscan en él una oportunidad para involucrarse en la exploración o viajes y en donde se hace necesario el uso de habilidades, tanto físicas como psicológicas.”

Dentro de los proyectos que se han trabajado de manera conjunta con el nuevo Embajador de Turismo están:

Creación de contenido digital para promover las actividades de aventura, por medio de las redes sociales, entre ellas recomendaciones para realizar estas actividades en Guatemala.

Charlas informativas sobre “Volcanes y montañas de Guatemala, una visión segura y sostenible”, brindada al público en general, empresarios del sector turístico y a guías de turistas.

Sin embargo, también están un grupo de amigos patrocinadores de Jaime Viñals como Tag Airlines, Cementos Progreso, Grupo Distelsa y San Martín que respaldaron las acciones que ha hecho Jaime Viñals. Durante el evento, los patrocinadores de Viñals reafirmaron su apoyo a los retos y desafíos que se ha propuesto en el tiempo cercano, manifestándole que le brindarán los recursos para las travesías.



Viñals es conferencista internacional con énfasis en temas de motivación, resiliencia y liderazgo. Ha tenido la oportunidad brindar este tipo de charlas. También es coach sistémico de equipos certificado por la Universidad de Utah (USA) y por la Universidad de Zaragoza (España). También ha recibido múltiples reconocimientos, tanto en Guatemala, como en el extranjero. Ha escrito sus experiencias en siete libros publicados. También ha producido tres videos documentales.

Historia del montañista Jaime Viñals:

Inició el 20 de diciembre de 1987 con el grupo de montaña “De Cumbre a Cumbre”.

Ha escalado las cumbres más importantes de toda Centroamérica y el Caribe, de la Cordillera de los Andes, en los siete países que recorre Sudamérica, de la cordillera de los Alpes en Europa y de la cordillera de los Himalayas en Asia.

El 23 de mayo de 2001 escaló la cumbre del Monte Everest, mayor cima del planeta y es la primera persona de Centroamérica y el Caribe en lograrlo.

En mayo de 2001 finalizó con éxito el reto de las 7 cumbres del mundo y es la primera persona de Centroamérica y el Caribe en lograrlo y la número 86 en el mundo.

En mayo de 2008 finalizó el reto de las 7 islas del mundo y es la primera persona en el mundo en lograrlo.

En enero de 2023 finalizó el reto de las 7 cimas volcánicas del mundo, y es el número 31 en el mundo en lograrlo.

Es la primera persona del mundo en completar la Trilogía Mundial 7+7+7, que consiste en darle tres vueltas al mundo completando los tres retos mencionados anteriormente, el cual finalizó el 18 de enero de 2023 con el ascenso al Monte Sidley, el volcán más alto del continente antártico.

Está involucrado en otros retos, como las 50 cumbres más prominentes del mundo, de las cuales ha escalado 33; los 10 volcanes más altos del mundo, de los cuales ha escalado 6, al momento.



En el Día Mundial de los Humedales se recomienda “revitalizar y restaurar los humedales degradados”

Es importante conocer un poco acerca de Los humedales: filtradores y purificadores naturales del agua. En este 2023, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), impulsa el lema “Revitalizar y restaurar los humedales degradados”, con el cual se une a la conmemoración del Día Mundial de los Humedales este 2 de febrero, reconociendo la importancia de este ecosistema en la provisión de servicios básicos para la población, que van desde la provisión de agua purificada hasta la protección ante tormentas e inundaciones.

Los humedales son áreas de tierra cubiertas por agua dulce o salada, ya sea de forma temporal o permanente. De acuerdo con el tratado internacional “Ramsar”, relativo a la conservación y uso racional de los humedales, estos cubren alrededor del 6% de la superficie terrestre y son el hábitat del 40% de todas las especies de plantas y animales.

En el caso de Guatemala, se cuenta con 7 sitios Ramsar que en conjunto ocupan 647,570 hectáreas y representan el 5.77% del territorio nacional, los cuales son humedales reconocidos a nivel internacional por su importancia para la conservación de la diversidad biológica, pues albergan flora y fauna silvestre y brindan diferentes servicios ecosistémicos.

1. El Parque Nacional Laguna del Tigre (Petén).
2. Humedal Manchón-Guamuchal (Retalhuleu).
3. Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic (Izabal).
4. Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (Izabal).
5. Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo (Petén).
6. Parque Nacional Laguna Lachuá (Alta Verapaz).
7. Área de Usos Múltiples Río Sarstún (Izabal).

Un aspecto característico de estas zonas es que albergan una gran variedad de especies de aves, ya que los utilizan como paradas estacionales durante largas migraciones, brindándoles protección y alimento. *“En cuanto al agua, proporcionan una fuente y reserva de agua limpia, pues la procesan y purifican al atrapar contaminantes como fósforo y metales pesados en sus suelos; de esta manera transforman el nitrógeno disuelto en gas nitrógeno y descomponen los sólidos suspendidos para neutralizar las bacterias dañinas”*, resaltó Anaité López, jefa de ecosistemas forestales estratégicos de INAB.

En el caso del Parque Nacional Laguna Lachuá ubicado en Cobán, Alta Verapaz, es administrado por el INAB y cuenta con una extensión de 14,301 hectáreas. Presenta uno de los más altos valores de diversidad biológica en el país, su vegetación es muy rica y diversa, cuenta con especies de árboles como caoba, ceibas, chicozapotes y rosul. Además, posee una alta diversidad de fauna, pues se pueden mencionar más de 30 especies de reptiles y anfibios, y más de 130 especies de mamíferos como el jaguar, tapir, puma y el mono aullador. También se han reportado 177 especies de aves, incluyendo aves acuáticas y migratorias. Tan solo en la laguna existen alrededor de 35 especies de peces, destacando al pez sábado y pez blanco.

¿Qué está pasando con los humedales?

Este hábitat está desapareciendo a un ritmo tres veces más rápido que los bosques, y más del 35 % de los humedales se han degradado o perdido desde 1970. Esto se debe a ciertas actividades humanas que impulsan su degradación; por ejemplo, la contaminación del agua por desechos, la pesca excesiva, prácticas de agricultura, urbanización, entre otros. Debido a lo anterior, el INAB recomienda disponer de manera adecuada los desechos sólidos y líquidos que utilizamos, así como, y restaurar la vegetación presente en ellos.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



PNC evita ataque armado y captura a mareros 18 con pistola robada y arma hechiza

Entre los capturados está el “Snap” presunto responsable de darle muerte a agente de PNC entre los capturados.

En la colonia Nueva Empagua, zona 10 de Mixco, investigadores DIPANDA tras una investigación capturaron a Gerber Gustavo Cifuentes Márquez, de 33 años, alias “Snap” (Homie Brincado) Marvin “N” de 18 años, alias “Chequeo” (sicario) Jorge “N” de 26 años, alias el “Killer” (sicario) y se remite a un adolescente de 16 años; mareros y sicarios de la mara 18.



A los mareros se les incautó una pistola robada en la colonia Majadas, zona 2 de Villa Nueva, en

septiembre del año 2,022. Una escopeta hechiza, más de 60 municiones de diferentes calibres y tres teléfonos celulares.

Cifuentes Márquez, cuenta con un antecedente por el delito de femicidio del año 2,012 y recobró su libertad el año 2,022. Y es el presunto responsable de darle muerte a balazos al Agente de PNC Venancio Ubaldo Puac Menchú, en septiembre del año 2,022 en la colonia Belén, zona 7 de Mixco.

Alias el “Killer” registra antecedentes por los delitos de encubramiento propio, atentado con agravaciones específicas, portación ilegal de arma de fuego de uso civil y/o deportivas, homicidio en grado de tentativa; del año 2015, y recobró su libertad hace unos días.

Según las investigaciones, los capturados pretendían realizar un atentado en ese sector, acción que fue evitada por los investigadores gracias al trabajo de campo y análisis criminal.

Medidas de hecho del partido político MLP por la “no” inscripción de su binomio



Recientemente, el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) declaró “improcedente”, la inscripción del binomio presidencial integrado por Thelma Cabrera para candidata presidencial y Jordán Rodas como vicepresidencial.



La razón de la “no” inscripción es que Rodas tiene una denuncia ante la Contraloría General de Cuentas (CGCN), interpuesta por el actual procurador de Derechos Humanos, Alejandro Córdova; por lo que el MLP también se hizo presente frente a la PDH.

Como medida de presión al TSE para que se apruebe a favor, el recurso de nulidad presentado, el MLP junto a simpatizantes se presentó a las afueras del máximo ente electoral para exigir la inscripción del binomio presidencial y también para “amenazar”, con tomar todos los edificios públicos, el Aeropuerto Internacional La Aurora y los puertos a nivel nacional.

La presidenta del TSE, Irma Palencia se refirió a las medidas de hecho implementadas por el MLP: “si hay un recurso que plantearon, ellos deben esperar que se resuelva esa situación, por lo tanto, las medidas de hecho no son las que solucionan los problemas; sino que ya estamos en conocimiento del caso y esperamos tener una resolución en los próximos días como corresponda, de conformidad con el plazo que ya aludí antes. Si nos preocupa que no dejen acceder a las personas y también nos preocupa la integridad de nuestro personal, para ellos tenemos habilitados algunos protocolos. Porque nosotros tenemos una mesa de conflictividad y seguridad y estamos activando algunos protocolos”.



Algunos exportadores registrados como Pequeños Contribuyentes para evadir impuestos

Durante conferencia de prensa, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), informó que detectaron tipología de incumplimiento tributario de exportadores registrados como Pequeños Contribuyentes, con el objeto de evadir impuestos.

Declaración Jurada con valor cero

Se detectó que algunos **Pequeños Contribuyentes** realizaron exportaciones durante los años 2020-2022 y presentaron la Declaración Jurada Simplificada y Pago Mensual con **valor cero**. (Principalmente de productos agrícolas).



| DESCRIPCIÓN | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|-------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| VALOR CIF* | Q 183,139,374.06 | Q 194,476,658.61 | Q 123,889,968.25 | Q 501,506,000.92 |

*Las exportaciones realizadas son superiores a Q150 mil durante el año calendario, que es el límite para un Pequeño Contribuyente. Artículo 45 del Decreto 27-92.

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

Contribuyendo por el país que todos queremos

El superintendente, Marco Livio Díaz, indicó que “se detectó que algunos Pequeños Contribuyentes realizaron exportaciones durante los años 2020-2022 y presentaron la Declaración Jurada Simplificada y Pago Mensual de valor cero. (principalmente de productos agrícolas”.

El funcionario afirmó que enviaron una nota a la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) para que lo puedan socializar con sus socios. Las anomalías las detectaron según el cruce de información en los

procesos de fiscalización, informó

Fernando Suriano Intendente de Recaudación, quien afirmó que se identificó a un grupo de exportadores registrados como Pequeños Contribuyentes, y que no están cumpliendo con las obligaciones tributarias y pago de impuestos relacionadas a las actividades de exportación.

Durante los años 2020 al año 2022, los contribuyentes han realizado exportaciones principalmente de productos agrícolas; sin embargo, en un primer escenario detectado: la Declaración Jurada Simplificada y Pago Mensual es presentada con valor cero y en un segundo escenario identificado: únicamente se reportan ventas o servicios locales.

Declaración Jurada con reporte ventas o servicios locales

Además, se identificó que varios exportadores registrados como **Pequeños Contribuyentes** que realizaron exportaciones durante los años 2020-2022, **reportaron únicamente ventas o servicios locales** en la Declaración Jurada Simplificada y Pago Mensual. (Principalmente de productos agrícolas).



| DESCRIPCIÓN | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|-------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------------|
| VALOR CIF* | Q 98,993,531.37 | Q 103,741,741.89 | Q 81,527,841.09 | Q 284,263,114.35 |

*Las exportaciones realizadas son superiores a Q150 mil durante el año calendario, que es el límite para un Pequeño Contribuyente. Artículo 45 del Decreto 27-92.

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

Contribuyendo por el país que todos queremos

En el caso de las declaraciones presentadas con valor cero, el valor CIF asciende a más de Q501,5 millones, mientras que con las declaraciones que únicamente se reportan ventas o servicios locales, el valor CIF es de Q284,2 millones. Los registros de la SAT evidencian que las exportaciones realizadas superan los Q150 mil quetzales durante el año calendario a que tiene derecho un Pequeño Contribuyente, por Ley, para poder permanecer en ese Régimen, indicó el Superintendente.

Marco Livio Díaz Reyes, resaltó que la SAT continúa fortaleciendo las capacidades de fiscalización y, está facultada para determinar y notificar la correcta determinación del impuesto omitido y las sanciones respectivas, por lo que instó a los contribuyentes evitar incurrir en incumplimiento tributario en el pago del impuesto que corresponde.